



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017-Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **23 OCT 2017**

VISTO el Expte. N° 72.393/09, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Res. N° 133-016, solicita la designación del **Abog. Fabián Navarro de Zavalía** como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "**Derecho Privado**", con asignación a las Materias "**Derecho Privado**" (Plan de Estudio 2000) y "**Civil IV**" (Plan de Estudio 1977) en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Abog. Fabián Navarro de Zavalía**, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "**Derecho Privado**", con asignación a las Materias "**Derecho Privado**" (Plan de Estudio 2000) y "**Civil IV**" (Plan de Estudio 1977) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de cinco (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- "*El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.*"

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales verifique que el **Abog. Fabián Navarro de Zavalía** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **1676 2017**
LS


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.